



Ministerio de Gobierno
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Panamá, 18 de mayo de 2017

*Arquitecto
Fabio Enrique Navarro
Profesional Responsable
En Su Despacho*

Respetado Arquitecto Navarro:

*A través de la presente le remito el informe sobre la visita de inspección realizada, dando respuesta a su nota en la que solicita una certificación de área segura de la Finca donde se desarrollará el proyecto **Centro Educativo de Formación Integral José Daniel Crespo**; en el corregimiento de Cabecera, distrito de Chitré, provincia de Herrera.*

Analizando la información de amenazas y vulnerabilidad, y observando el área de influencia del desarrollo de este centro educativo, le expresamos que el proyecto no deberá tener riesgo a inundación, ni de deslizamientos, siempre y cuando se cumplan con las recomendaciones en el informe técnico adjunto.

Como es de su conocimiento, nuestras recomendaciones van dirigidas a reducir el riesgo, ante la posibilidad de presentarse algún evento adverso, que pudiera ocasionar daños materiales y en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

Atentamente,
JOSÉ DONDERIS
Director General

Adjunto: Informe SINAPROC-DPM-321

/JD/ya


APARTADO POSTAL 6-7297, EL DORADO PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
TELS: (507) 520-4435 Sitio en Internet: <http://www.prevencionpanama.com>

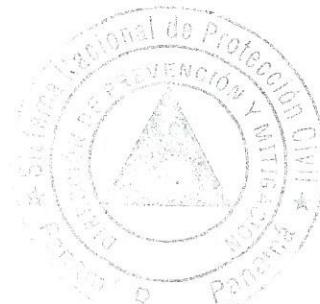
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-321/18-05-17

CERTIFICACIÓN



**Proyecto Centro Educativo de Formación Integral
José Daniel Crespo
corregimiento Cabecera, distrito de Chitré,
provincia de Herrera.**

18 de mayo de 2017



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-321/18-05-17

En el cumplimiento de sus funciones, tal como lo expresa el artículo 12 de la Ley N° 7 de 11 de febrero de 2005, el Sistema Nacional de Protección Civil advertirá a las instituciones públicas correspondientes los casos de riesgos evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes; y, de ser necesario, requerirá la adopción de las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres.

Como es de conocimiento público este proyecto contempla la construcción en un sólo globo de terreno, de un centro educativo y el Centro de Convenciones de las provincias centrales.

Arquitectónicamente y en el desarrollo urbanístico debe armonizarse ambos partes del proyecto.

SINAPROC recalca tener muy en cuenta lo siguiente:

- El desarrollo de proyectos aumenta la impermeabilización de los suelos y disminuyen la capacidad de infiltración, amplificando por tanto el flujo superficial de agua lluvia.
- Además se dan pérdidas de cobertura vegetal, generando el aumento de la carga de sedimentos, que al depositarse disminuyen la capacidad de los cauces y amplifican el problema de las inundaciones.

| DATOS DEL POLÍGONO | | | |
|--------------------|----------|-----------|--------------------------------|
| Finca | Tomo | Folio | Área |
| 5976 | 746 | 296 | 10 ha + 5865.53 m ² |
| Propiedad de | | | |
| Tierra Chica, S.A. | | | |
| Corregimiento | Distrito | Provincia | |
| Chitré | Chitré | Herrera | |

De lo observado en campo y lo presentado en los planos podemos describir lo siguiente:

- La geometría del globo de terreno es un poco irregular, al igual que su topografía.
- Ya no había vegetación en el sitio, al momento de la inspección 10 de mayo pasado.
- El proyecto ya tiene un avance significativo en movimiento de tierra.
- Se observó que el suelo es en su mayoría arcilloso.
- No existen ríos, ni quebradas dentro del globo de terreno.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

SINAPROC-DPM-321/18-05-17

- Tiene dos vías para llegar al polígono. El **Centro de Convenciones de Provincia Centrales**, estará ubicado hacia el Sur del polígono y se accesará por la Avenida Roberto Ramírez de Diego.
- Será necesario que este proyecto mitigue lo más que se pueda la generación de polvo, para que no haya afectaciones a comunidad vecina.

El Sistema Nacional de Protección Civil recomienda cumplir con lo siguiente:

- Construir drenajes pluviales con capacidad suficiente para la recolección, conducción y evacuación de las aguas pluviales. Verificar la cota de disposición final de los sistemas pluvial y sanitario.
- Garantizar que este importante proyecto será un sitio seguro, libre de vulnerabilidad a inundaciones.
- El desarrollo de esta urbanización no debe generar impactos negativos en la comunidad vecina.
- **Ejecutar el movimiento de tierra con esmero, garantizando la estabilidad de los taludes.**
- Ejecutar un programa de revegetación y engramado de los taludes, para proteger los suelos, evitar la erosión, y deslizamientos.
- Depositar el material excedente de las excavaciones en el sitio designado como botadero de material y que éste no se encuentre en la proximidad de quebradas u ojos de agua.
- Transformar el sitio, brindando un entorno habitable, manejándolo de acuerdo a los requisitos, normas urbanísticas y ambientales vigentes.
- Ejecutar de acuerdo al cronograma establecido, todas las acciones de mitigación, compensación, prevención y contingencias que están establecidas en los programas que componen el Plan de Manejo Ambiental.
- Cumplir fielmente con el desarrollo presentado en los planos que reposan en las diferentes Instituciones.

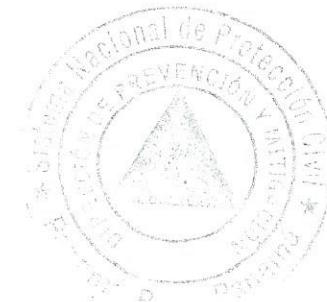
Como es de su conocimiento, nuestras acciones van dirigidas a reducir el riesgo, ante la posibilidad de presentarse algún evento adverso, que pudiera ocasionar daños materiales y en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

Atentamente,



ING. YIRA CAMPOS

Dirección de Prevención
y Mitigación de Desastres



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

SINAPROC-DPM-321/18-05-17

MEMORIA FOTOGRÁFICA



**VISTA PARCIAL DEL POLÍGONO ENTRANDO POR EL SUR DEL MISMO, POR LA
VÍA COLINDANTE ROBERTO RAMÍREZ DE DIEGO.**



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-321/18-05-17



SE OBSERVA QUE LA TOPOGRAFÍA ES IRREGULAR Y QUE SE
REALIZA EL MOVIMIENTO DE TIERRA.

